



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL FACTOR PROV. MARIA TRINIDAD  
SANCHEZ.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$46,993,810.07

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	12,250,227.00	26%	2,941,699.17	30%	159,998.00	36%	2,210,871.48	25%	710,921.85
Servicios municipales diversos	16,789,136.00	36%	4,046,123.81	41%	213,564.00	49%	4,068,900.67	45%	-5,535.73
Prog. Ed., Género y Salud	1,946,204.00	4%	507,394.96	5%	26,695.50	6%	482,128.15	5%	85,287.08
Gastos de capital e inversión	16,008,243.07	34%	2,457,461.56	25%	39,706.00	9%	2,245,304.26	25%	5,078,155.46
<b>Total====&gt;</b>	<b>46,993,810.07</b>	<b>100%</b>	<b>9,952,679.50</b>	<b>100%</b>	<b>439,963.50</b>	<b>100%</b>	<b>9,007,204.56</b>	<b>100%</b>	<b>5,868,828.66</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**